



Asamblea
de Madrid

**Grupo Parlamentario
de Ciudadanos**

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA	
PRESENTADO A LAS	12:15 HORAS
DEL DÍA	-6 FEB. 2017,
REGISTRO GENERAL	
ENTRADA PARLAMENTARIO	
N.º 1425	

A LA MESA DE LA ASAMBLEA

D. Juan Rubio Ruiz, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 205 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICION NO DE LEY** sobre Ampliación de las Líneas C-3 y C-4 de Cercanías Madrid e incremento del servicio de la línea C-3 de Cercanías Madrid desde la estación de El Escorial hasta Santa María de la Alameda para su debate ante el Pleno de la Asamblea.

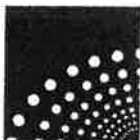
Madrid, 06 de febrero de 2017

IGNACIO AGUADO CRESPO

Fdo. Portavoz

JUAN RUBIO RUIZ

Fdo. Diputado



Asamblea
de Madrid

**Grupo Parlamentario
de Ciudadanos**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Ciudadanos entendemos el transporte público como un sistema integral de medios de transporte de uso generalizado capaz de dar solución a las necesidades de desplazamientos de las personas.

Entendemos que el transporte público se basa fundamentalmente en criterios de solidaridad.

El transporte público interurbano en un entorno como el de la Comunidad de Madrid tiene una función esencial puesto que la mayor demanda de empleo de la capital, unido a los precios de acceso a la vivienda hacen que una gran parte de la población se vea forzada a fijar su residencia en municipios cada vez más alejados de Madrid capital.

La movilidad en la Comunidad de Madrid cuenta con diferentes modos de transportes que deben tender a la sostenibilidad del sistema, garantizando unos tiempos de desplazamiento adecuados, la conexión intermodal y unos índices de seguridad acordes con el servicio prestado.

El trazado y funcionamiento de las líneas de Cercanías Madrid contribuyen, pues, junto con las líneas de autobuses interurbanas, a definir y consolidar las áreas metropolitanas de las grandes aglomeraciones urbanas.

En el caso del servicio de Cercanías de Madrid, cuya titularidad ostenta RENFE y, en consecuencia, la Administración General del Estado, mantiene un servicio prestado en toda nuestra Comunidad. De hecho, Cercanías Madrid es el servicio ferroviario de Renfe que comunica la capital con su área metropolitana y las principales poblaciones de la Comunidad de Madrid.

Su red se extiende por gran parte de la región, incluyendo además diversas localidades de provincias limítrofes con Madrid como Azuqueca y Guadalajara en la provincia de Guadalajara y la zona del Puerto de Cotos entre Madrid y Segovia. Además, en la provincia de Toledo está prevista su llegada a la población de Illescas, y la línea pasa por la clausurada Estación de Seseña en



Asamblea
de Madrid

**Grupo Parlamentario
de Ciudadanos**

su recorrido hacia Aranjuez. Diariamente, hay unas 1.500 circulaciones en las que se mueven una cifra cercana al millón de viajeros.

La red cuenta con nueve líneas en funcionamiento, discurriendo por 370 km de vías férreas, con 89 estaciones de las que más de 20 ofrecen correspondencia con el Metro de Madrid y una de ellas con el Tranvía de Parla.

Sin embargo, hemos podido constatar que existen municipios de nuestra comunidad que, aun contando con infraestructuras ferroviarias, carecen del servicio de Cercanías.

Que nuestra región padece insufribles problemas de movilidad no es noticia, lo es que una de las Administraciones competentes, responsable del transporte público más rápido, el Cercanías, anuncie que pretende ayudar a solucionarlo. En 2009, se redactó un Plan de Inversión muy ambicioso, con el objetivo de la modernización, renovación y ampliación de capacidad de la Red. Este Plan nunca se ejecutó, con la excepción del tramo Chamartín T4 Barajas.

También desde el Ministerio de Fomento, en su última etapa, su titular anterior, Ana Pastor, anunció la construcción de tres estaciones de Cercanías en la capital (aunque sin concretar plazos ni fechas).

Construir dos o tres estaciones no es suficiente, ya que la movilidad es un problema complejo que requiere una solución coordinada y atractiva para los usuarios. Por ello, el Ministerio de Fomento, la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y la Federación de Municipios de Madrid, han de trabajar juntos para crear un plan integral de movilidad ferroviaria, integrado en el Plan Estratégico de Movilidad Sostenible de la Comunidad de Madrid.

Las estaciones han de ser accesibles, con aparcamientos de disuasión capaces de absorber toda la demanda, y la red ha de ampliarse de manera que se eviten desplazamientos innecesarios y llegue a todos los usuarios.

Hay que rentabilizar la inversión haciendo accesible la nueva red, económica y funcionalmente. Hay que dotar de intercambiadores a las estaciones y adaptar los autobuses a las nuevas demandas, más transversales y menos



Asamblea
de Madrid

**Grupo Parlamentario
de Ciudadanos**

centralizadas, como son en la actualidad, pues todos los barrios tienen un modo de transporte a la Puerta del Sol, pero no al municipio de al lado.

Los nuevos desarrollos urbanos de los municipios del área metropolitana, con expectativas de crecimiento importantes, plantean la necesidad de extender la Red de Cercanías.

Quizá invertir 225 millones de euros en desdoblarse la A-1 trayendo miles de coches más a los ya congestionados barrios del norte de Madrid y la M-40, como pretende la Comunidad, o 300 millones en dotar de wifi al AVE, como planea Fomento, no sea la mejor solución y sí recuperar la vieja línea ferroviaria Madrid-Burgos con cercanías, por muy bajo coste al estar ya construida, uniéndola a este tramo norte-nordeste del anillo, que, en el futuro, debería rodear Madrid por completo.

Con la prolongación de líneas a la corona metropolitana, en el ámbito de la autovía A-1, para atender nuevos desarrollos y municipios con expectativas de crecimiento no servidos actualmente, se prestaría un medio de transporte adecuado para las personas residentes en estos municipios con independencia de las condiciones atmosféricas y del tráfico por carretera.

Al igual que la Carretera de Andalucía es de la más transitada por camiones de alto tonelaje, la vía de ferrocarril de Aranjuez es de las más utilizadas por trenes de mercancías y desde que se liberalizó el transporte de mercancías por ferrocarril, entrando las empresas privadas, tienen la preferencia de paso y no los trenes de pasajero. Otro de los hándicaps que sufren los usuarios de la C-3 es que por esas vías también pasan trenes que denominan 'indemnizables', es decir, trenes de media distancia o largo recorrido que si no cumplen con el horario previsto, los viajeros deben ser indemnizados por lo que también tienen preferencia de paso sobre los Cercanías.

Las ampliaciones de capacidad de la red, mediante el aumento del número de vías en algunas líneas con flujos importantes de mercancías, como es la C-3 en su tramo Sur, supondrían, al fin, establecer una red independiente para uso de las Cercanías separada de otros tráficos.



Asamblea
de Madrid

**Grupo Parlamentario
de Ciudadanos**

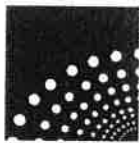
Además, construir un Centro Logístico intermodal en Aranjuez, permitiría reducir el tráfico de mercancías por ferrocarril, consiguiendo que la ampliación de capacidad de red por medio del aumento de vías fuese menos agresiva, es decir, ya no sería necesario cuadruplicar el número de vías, siendo, por tanto, menor el coste de las obras.

Una vez puesto en servicio el tramo de cercanías entre la estación de El Escorial y Santa María de la Alameda, cuyo uso no solo permite el transporte público en la zona a todas las personas con horarios laborales o lectivos, haciendo uso de un sistema intermodal, sino que facilita el acceso de los vecinos de estas y otras poblaciones de forma directa y eficiente a su hospital de referencia, como el Puerta de Hierro en Majadahonda o el Hospital de El Escorial.

Para optimizar este tipo de desplazamientos entendemos que no es recomendable hacer uso de autobuses en exclusiva puesto que por la distribución geográfica de los tres municipios y su vía de acceso común por carretera obligaría al despliegue de una línea por cada municipio puesto que, si bien las rutas confluyen en el puerto de la Cruz Verde, cada uno de los municipios lo hace por una carretera diferente. Se trata, en definitiva, de poner en valor la Proposición No de Ley que aprobó por unanimidad la Asamblea de Madrid.

El transporte público en la Comunidad de Madrid es estratégico y esencial para garantizar una movilidad sostenible en la Comunidad, reducir la emisión de gases contaminantes y, ante todo, es la garantía de un modelo social que permite la vertebración de nuestra Comunidad reduciendo la brecha social y facilitando el acceso al mercado laboral, educativo y formativo.

Las cifras de inversión del Ministerio de Fomento denotan una clara falta de inversión en una de las Comunidades Autónomas más poblada de España. Madrid no puede seguir en esta deriva de falta de inversión por parte del Gobierno de España puesto que afecta directamente a la calidad de vida de los madrileños de igual forma que supone un incremento de los costes que deben asumir la totalidad de los madrileños.



Asamblea
de Madrid

**Grupo Parlamentario
de Ciudadanos**

Si nos fijamos en la inversión realizada por el Ministerio de Fomento en las comunidades autónomas podemos deducir que el déficit de inversión en Madrid es enorme. La inversión del Ministerio por habitante en el ejercicio 2015 en las diferentes Comunidades fue:

CCAA	Inversión / Habitante
Cataluña	1.171,51
Andalucía	943,05
Galicia	2.174,28
Castilla y León	2.290,39
Valencia	846,57
Madrid	390,10
Castilla la Mancha	1.126,71
País Vasco	851,34
Aragón	1.243,74
Asturias	1.451,30
Extremadura	1.091,50
Canarias	1.000,00

Los índices de saturación de tráfico rodado en la Comunidad de Madrid sobrepasan con creces los de otras comunidades autónomas y Madrid necesita adecuar sus servicios de forma que permita potenciar de forma clara y competitiva su transporte urbano independientemente de las menores inversiones realizadas hasta la fecha.

Entendemos que podemos y debemos poner en valor el servicio de Cercanías propuesto en esta exposición de motivos que permitiría ofrecer el servicio a un volumen de población mucho más elevado y que carece de este tipo de servicios en la actualidad o son claramente insuficientes.

Es por estos motivos que el Grupo parlamentario de Ciudadanos realiza la siguiente



Asamblea
de Madrid

**Grupo Parlamentario
de Ciudadanos**

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de España para que:

1. RENFE proceda a incrementar el número de vías de la línea C-3 de Cercanías en los 28,7 Km del tramo sur desde la estación de Pinto hasta la estación de Aranjuez.
2. Prolongación de la línea C-4 hasta San Agustín de Guadalix, para atender nuevos desarrollos y municipios con expectativas de crecimiento no servidos actualmente, además de dar solución a los problemas de saturación de la A-1.
3. RENFE proceda a ampliar la línea C-3 de Cercanías desde la estación de El Escorial hasta la estación de Santa María de la Alameda tal y como se aprobó por unanimidad en la Asamblea de Madrid.